

**PROPUESTA PROGRAMA DE GOBIERNO**

***ELKIN ALBERTO MARÍN HENAO***

**“ACCIONES Y HECHOS”**

**ANGELOPOLIS JULIO 21 DE 2023**

**ELKIN ALBERTO MARÍN HENAO**



**TABLA DE CONTENIDO**

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
Resumen Hoja de Vida	3-4
Presentación	5-6
1.Principios rectores de los partidos políticos que avalan esta candidatura	7
2.Diagnostico Situacional Municipal	7-10
3.Visión y Misión	10
3.1 Visión	10
3.2 Misión	10
4.Objetivos	10
4.1. Objetivo general	10-11
4.2. Objetivos específicos	11
5. Líneas Estratégicas del Programa de Gobierno	11
5.1 Línea Estratégica “PROGRESO en la sostenibilidad municipal”	11
5.2. Línea Estratégica “PROGRESO social equitativo”	11
5.3 Línea Estratégica “PROGRESO en la credibilidad institucional”	11
6.Estrategias para el desarrollo de las líneas	12
6.1 PROGRESO “Sostenibilidad y desarrollo territorial.	12
6.2 PROGRESO “Saneamiento Básico y Potabilización	12-13
6.3 PROGRESO “Seguridad Ciudadana”	13
6.4 PROGRESO “Ambiental y Agropecuario”	13-15
6.5 PROGRESO “Desarrollo con Acciones y Hechos”	15-16
6.6 PROGRESO “Credibilidad Institucional”	16- 18
6.7 PROGRESO “Inclusión social”	18-19
6.8 PROGRESO “Víctimas del Conflicto Armado”	19- 20
6.9 PROGRESO “Infraestructura Formación Deportiva y Cultural”	20-21
6.10 PROGRESO “Salud como derecho”	<b>21- 22</b>
6.11 Adulto mayor	22-23
6.12 Igualdad, equidad de género y CERO tolerancias con la Violencia Basadas en Género	23
6.13 Discapacidad	23-24
6.14 Traspasencia administrativa y buen manejo de los recursos	24-25
7. Fuentes de Financiación	25

**ELKIN ALBERTO MARÍN HENAO**, nacido en el municipio de Angelópolis Antioquia, cursó sus estudios básicos primarios y secundarios en Angelópolis, Técnico Agropecuario, hijo del municipio y con grandes valores familiares que lo caracterizan como una persona sencilla, humilde y que nunca ha cambiado su forma de ser, ni su espíritu de servir a la comunidad.

Elkin, es una persona que tiene 22 años de experiencia en el sector público, laborando en la UMATA del municipio, realizando actividades de extensión agropecuaria, secretario de bienestar social periodo 2004-2005, Alcalde Municipal 2008-2011 y servidor público de la Rama Judicial, ejerciendo sus funciones en el Juzgado Municipal de Angelópolis, experiencia que lo hace una persona idónea, con el conocimiento suficiente que requiere la administración pública, como requisito indiscutible para poder gobernar en todos sus aspectos un municipio como lo es Angelópolis.

En su paso por la administración pública y en específico como alcalde municipal 2008- 2011, el municipio contaba con un déficit fiscal por valor de MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.600.000), disminuyendo dicha deuda a CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS (\$115.000.000), para el año 2011 la Gobernación de Antioquia implementó el programa “ANTIOQUIA EN BUENAS MANOS”, teniendo como objetivo principal reconocer la labor realizada por los alcaldes en cuanto al manejo de los recursos públicos de sus municipios; es así que Elkin como administrador de esta municipalidad, logró obtener el primer puesto en el concurso mencionado, siendo premiado por el Departamento de Antioquia con recursos por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000), para ser destinados en la satisfacción de una necesidad latente en la comunidad.

Se caracteriza por ser un hombre de Hechos y Acciones, logrando cumplir su plan de desarrollo 2008- 2011 en más del 80%, trayendo obras y gestión como la repavimentación vía Angelópolis –Caldas, placa huella sector la miranda (media aguas), Mantenimiento mecánico, drenajes y muros en las vías terciarias del municipio, denominadas Angelópolis- Vereda Nudillo – Barro, Angelópolis- vereda Cienagueta – Santa Ana, mantenimiento mecánico, obras de drenaje y obras de protección en las vías terciarias del Municipio de Angelópolis, denominadas Angelópolis - vereda Santa Rita (Antigua escuela), Corregimiento la Estación, (Intersección Santa Rita), vereda Santa Barbara, y hermosa San Isidro, enriellados en las veredas de San Isidro y Cascajala, pavimentación de vías urbanas, fortalecimiento a la truchera la clara, construcción del Sendero Ecológico, Gestión y consecución de recursos por valor de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS (\$230.000.000) para los diseños del parque temático en la hacienda la

clara, en asociación con la Secretaria de Minas Departamental, Construcción de 82 Unidades básicas de viviendas en la zona urbana y rural del municipio, Adecuación y mantenimiento de la Institución Educativa San José- Secundaria, Construcción de la Conducción de Agua Potable y cerramiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de la Cabecera Municipal, Construcción de sistemas individuales de Tratamiento de Aguas residuales domesticas en la zona rural, construcción alcantarillado corregimiento la Estación- Primera Etapa, Cerramiento en malla y construcción de cubierta en las graderías de la cancha municipal Rodrigo Mejía, Mantenimiento de los escenarios deportivos, dotación gimnasio municipal, puesta en marcha del Gimnasio del Corregimiento la Estación, apoyo a clubes juveniles de la zona urbana y el corregimiento la Estación, Implementación del programa PIRAGUA de CORANTIOQUIA, en la zona rural y zona urbana, apoyo en la constitución de la Asociación Agro- Horizontes, Ampliación de la bagacera del trapiche comunitario de la vereda el Barro, Construcción de almácigos comunitarios de café, en diferentes veredas del municipio con el apoyo del comité de cafeteros, apoyo en la entrega de proyectos productivos (Café, plátano, frutales y hortalizas) para el retorno de los habitantes de la vereda Promisión, apoyo en la construcción de la segunda Etapa Asotruchangel, adquisición de maquinaria pesada (Retroexcavadora), y la primera patrulla para el fortalecimiento de la Policía Nacional, entre otros proyectos.

Hoy, Elkin, pertenece al grupo AMIGOS de ANGELOPOLIS, un grupo social que viene trabajando desde hace más de 15 años en pro de los beneficios del municipio y sus comunidades, grupo que se caracteriza por ser de gran apoyo en la gestión de recursos como se hizo en la administración 2008-2011 de Elkin Alberto Marín Henao y la alcaldía 2016-2019 de Olga Lucia Zapata Marín, además tiene un gran respaldo político, importante para cualquier administración, contando con el aval y co-avales de grandes equipos políticos como Conservadores de Vida, Cambio Radical, Equipo la U, y Centro Democrático.

Lo anterior, permite presentar a la comunidad Angelopolitana una persona íntegra conocedora de la administración pública, con experiencia y rodeada de grupos políticos y profesionales idóneos, con los cuales trabajaremos incansablemente por nuestro amado municipio, buscando que Angelópolis salga nuevamente a la luz por su gran desarrollo y progreso.

## **PRESENTACIÓN**

El desarrollo y progreso del municipio de Angelópolis Antioquia, debe tener en cuenta el territorio y las tendencias que se manifiestan en su entorno, con los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y de la provincia del Penderisco - Sinifaná, lo que hace que los planteamientos presentados en este programa de gobierno, tenga estrategias y líneas de actuación claras y acordes a la realidad municipal, que permita trazar un modelo de desarrollo económico, social y cultural, cuyo objetivo sea mejorar la calidad de vida de los angelopolitanos, y buscar todos los mecanismos posibles para que nuestro terruño recupere esa buena imagen y progreso que lo debe caracterizar ante la comunidad Antioqueña.

El municipio de Angelópolis ha venido atravesando una situación social y económica difícil, en especial en este período marcado por una pandemia que generó retrocesos en varios entes territoriales, lo que requiere replantear estrategias viables, para mejorar las condiciones actuales de empleo, con apoyos decididos por los sectores productivos como el Minero, Agropecuario y el comercio, además explorando nuevas alternativas como lo son el Ecoturismo y las empresas emergentes.

Para ello las líneas de acción propuestas en este programa de gobierno, fueron obtenidas bajo un mecanismo participativo con los diferentes actores municipales, en los cuales se identificaron los principales problemas, sus causas y sus efectos, teniendo como visión prospectiva, obtener un modelo que apunte hacia la sostenibilidad económica, social y cultural del municipio en el tiempo, para que Angelópolis vuelva a retornar su camino hacia el progreso.

Para el logro de los objetivos es necesario tener experiencia y contar con un equipo político con capacidad de gestión, tener respeto, compromiso para ayudar nuestras economías locales como son la minería, el comercio y el sector agropecuario, pero también apoyar decididamente a gremios como los transportadores, mototaxistas, jóvenes, adulto mayor, bomberos, Juntas de Acción Comunal, diferentes comunidades religiosas, y demás grupos organizados.

Hoy, el diagnóstico financiero y fiscal del municipio no es el más alentador, el deterioro de la infraestructura física, de las vías rurales y de la malla vial urbana es notorio, al igual que, los problemas de la infraestructura física en las instituciones educativas, la falta de apoyo a las actividades deportivas, al sector agropecuario, y a la población más vulnerable. La afectación al turismo, la disminución en la inversión social, un sistema de salud como lo es el hospital en un estado

administrativo y de funcionamiento deplorable, y una imagen del municipio de abandono administrativo, son muestra de algunas de las situaciones a enfrentar, para que nuestro municipio progrese y evite llegar a un estatus de corregimiento.

Debemos trabajar unidos y retomar el camino del progreso, y esto solamente lo podremos hacer de la mano de ustedes como comunidad y lógicamente bajo la mano y ayuda de Dios.

## **1. PRINCIPIOS RECTORES DE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE AVALAN ESTA CANDIDATURA.**

Esta propuesta programática avalada por el Partido Conservador Colombiano y coavalada por los partidos Centro Democrático, Cambio Radical, y la U, para lo cual se debe corresponder a los principios rectores de cada uno de los partidos, en esta coalición programática.

## **2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL MUNICIPAL**

El municipio de Angelópolis está situado al suroeste de la región del Departamento de Antioquia, distante a 37 Kilómetros de la ciudad de Medellín por la vía Angelópolis- Caldas – Medellín, y a 52 Kilómetros por la vía Angelópolis – Amagá – Caldas – Medellín.

El municipio presenta una extensión de 86 Kilómetros cuadrados, situado entre las cordilleras occidental y central, y es atravesado por la falla carbonífera del Sinifaná. Su cabecera urbana se encuentra ubicada a 1900 metros sobre el nivel del mar con una temperatura promedio de 20°C, y entre sus principales alturas encontramos El alto de Don Elías y El alto Romeral, los cuales oscilan entre unos 1600 y 2300 metros de altura sobre el nivel del mar.

El municipio no cuenta con vías Primarias, tiene como vías secundarias la vía Angelópolis vía parque – Caldas, con 14 kilómetros de distancia, por carretera en buen estado, recorrido que se efectúa en unos treinta y cinco minutos aproximadamente; y también se tiene comunicación con el municipio de Amagá por carretera en regular estado

Actualmente el municipio de Angelópolis cuenta con una población aproximada de 7.000 habitantes, distribuidos en el área urbana, corregimiento la estación y zona rural.

Las principales actividades económicas del municipio son la minería de carbón, la agricultura y en menor escala la ganadería, y la porcicultura.

La explotación mineral de carbón es la principal fuente económica del municipio, siendo el corregimiento La Estación, la vereda El Romeral, la vereda La Clara, la vereda Santa Rita y la vereda Santa Ana los sitios de mayor concentración de esta actividad, en los cuales existen aproximadamente 142 minas entre legales e informales, conformando el distrito minero junto con municipios como Amagá, Fredonia, Titiribí y Venecia. Está actividad se caracteriza por la falta de asistencia

técnica, y de manejo adecuado en la mayoría de estas, principalmente en las informales, de sistemas de seguridad industrial y salud ocupacional, lo que hacen del ejercicio de la minería una actividad poco segura e inestable en la rentabilidad económica cuando bajan los precios del mercado del carbón.

La agricultura, es el segundo renglón de la economía del municipio, siendo los cultivos más importantes el café, la caña de azúcar y el plátano.

En este municipio se desarrolla una actividad con la producción de ganado vacuno y porcino a baja escala ya que en la jurisdicción no existen grandes fincas ganaderas. Hay solo 5 fincas ganaderas que tienen mayor producción, es decir con más de 30 animales por finca, y el resto son pequeños productores. La mayor producción porcina, la realiza la PIC, bajo inversión privada. Existe la Truchera localizada en la hacienda la Clara, la cual es una asociación de productores organizados.

Los principales inconvenientes, dentro del sector agrario del municipio, así como a nivel nacional y departamental, es la falta de asistencia técnica integral, la asociatividad en los proyectos y la falta de inversión en bienes públicos. Angelópolis, es un municipio con un gran potencial agrícola y pecuario, y la generación de proyectos asociativos sostenibles, podrían ser una alternativa a la generación de empleos y al mejoramiento de la calidad de vida de los Angelopolitanos.

En la zona urbana se cuenta con la Institución Educativa San José, dividida en Primaria y Secundaria y en el centro poblado corregimiento La Estación, se encuentra la Institución Educativa Los Ángeles. Los Centros Educativos Rurales, ubicados en diferentes veredas del municipio: Centro Educativo Rural Santa Rita, Centro Educativo Rural El Barro (Primaria y Secundaria), Centro Educativo Rural El Nudillo, Centro Educativo Rural San Isidro, Centro Educativo Rural Cienaguita, Centro Educativo Rural Cascajala y Centro Educativo Rural Promisión.

Es importante mencionar, que en los Centros Educativos Rurales de las veredas Nudillo, Santa Ana y Promisión no se encuentran activas las plazas, debido a la poca población infantil existente en las veredas anteriormente mencionadas.

La mayor dificultad para el acceso a la educación superior en el municipio de Angelópolis es la no presencia de establecimientos educativos de pregrados, tecnológicos y técnicos con gran diversificación de carreras, debido que la mayoría de los bachilleres no cuentan con los suficientes recursos económicos para desplazarse a lugares cercanos en donde se ofrecen.

El municipio al ser de sexta categoría cuenta con la Escuela Nueva de la Salud (Hospital la Misericordia), en condición de asistencia básica; en la actualidad se evidencia un alto déficit económico para su funcionamiento, generando diversas consecuencias, como lo son: Dificil acceso a los servicios de salud, prestación inoportuna del servicio, desabastecimiento de medicamentos, falta de flujo de caja para el pago de nómina del personal adscrito al hospital, conllevando a los habitantes a optar por los servicios en otra IPS, fuera del nuestro municipio.

En cuanto al deporte, cultura y educación, el municipio de Angelópolis cuenta con escenarios deportivos en la zona urbana, el corregimiento la estación y en las zonas veredales, sin embargo, el fomento al deporte, la cultura y el incentivo a la formación deportiva ha sido incipiente en los últimos años, y su infraestructura deportiva fue modernizada en un 80% en la administración 2016 -2019, evidenciándose a la fecha el deterioro de las mismas.

En cuanto a cobertura de los servicios públicos, en la zona urbana ya se cuenta con un sistema de potabilización y de Tratamiento del Agua Residual; en el corregimiento la Estación se ejecutó la primera etapa del Plan Maestro de Alcantarillado, en el año 2011, a partir del año 2016 se implementó la segunda etapa, encontrándose en ejecución, lo que genera la prestación del servicio de forma discontinua. Se hace necesario continuar con la intervención en las veredas de los sistemas de tratamiento de aguas residuales y el mejoramiento de los sistemas de captación y potabilización de aguas.

En cuanto a viviendas, Angelópolis tiene un gran déficit, en el área urbana, rural y el corregimiento la Estación, por lo que se requiere enfocar mayores esfuerzos en estas áreas, brindando vivienda digna a las familias Angelopolitanas.

El estado de la malla vial urbana y rural es deficitaria, por lo que se requiere de gestión para intervenciones inmediatas de proyectos para su mejoramiento y por ende contribuir a la comercialización de los productos agrícolas, pecuarios y mineros del municipio mediante vías adecuadas para su transporte.

El comercio del municipio está conformado principalmente por tiendas de abarrotes, graneros mixtos, heladerías y restaurantes, los cuales generan más fuentes de empleo e incremento de ventas en sus productos y/o servicios en algunas temporadas del año, sin embargo, se requiere mayor apoyo a esta actividad económica, la cual se ha visto comprometida por la baja visita de turistas al municipio, falta de eventos culturales y el cierre de los establecimientos comerciales a temprana hora.

El apoyo a actividades como mineras, agropecuarias, y economías emergentes como transportes y mototaxistas, ecoturismo, ha sido nulo en este período de

gobierno, por lo que se requiere un mayor fortalecimiento en las diferentes líneas, acorde a sus necesidades.

Por último y siendo uno de los aspectos más importantes, el déficit fiscal y la situación financiera municipal no es la mejor, teniendo a un municipio en un 65% de su capacidad de endeudamiento, pasando de un 68% cumplimiento de la ley 617 en el 2019 a casi un 74% al 2022, y con problemas estructurales que pueden inviabilizar la categoría municipal que hoy se ostenta.

Estos elementos y otros más muestran a Angelópolis con una calificación de nivel de calidad de vida de 36 sobre 100, estando por debajo de los índices a nivel departamental y uno de los más bajo del suroeste antioqueño, y un índice de desempeño municipal general solo del 61% comparado con un 84% a nivel departamental, índices que son base para la estructuración del programa de gobierno, pese a que algunos indicadores no se encuentran actualizados.

### **3. VISIÓN Y MISIÓN**

#### **3.1 Visión**

En esta administración, se sentarán las bases para que en el 2027 Angelópolis vuelva a ser uno de los municipios líderes en la provincia Penderisco - Sinifaná, con un desarrollo agrario, ecoturístico y minero.

#### **3.2 Misión**

La administración de Angelópolis 2024-2027, tendrá como misión buscar nuevamente el fortalecimiento de sectores sociales, económicos, culturales, ambientales y educativos buscando el desarrollo sostenible de sus sistemas urbanos y rurales, que permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

### **4. OBJETIVOS**

#### **4.1 Objetivo general.**

Propender por el desarrollo y progreso del Municipio de Angelópolis, a través de estrategias de generación de empleo, programas sociales, mejoramiento de infraestructura, fortalecimiento de los sectores productivos y apoyo a economías emergentes que permitan mejorar la calidad de vida.

#### **4.2 Objetivos específicos**

- Disminuir los índices de desempleo en el municipio de Angelópolis a través del fortalecimiento de las principales cadenas productivas actuales, como son el sector minero, agropecuario, transporte y otras emergentes como son la radicación de pymes y el ecoturismo.
- Fortalecer el componente social municipal, a través de una mayor inversión en la educación, el deporte, la cultura y la salud.
- Implementar políticas de bienestar e inclusión social para la población discapacitada, niñez, jóvenes, tercera edad y equidad de género para el municipio de Angelópolis.
- Mejorar la infraestructura vial, viviendas, educativa, deportiva, hospitalaria y cultural acorde a las necesidades actuales de la población
- Garantizar la transparencia del gobierno municipal y el manejo eficiente de los recursos públicos.

### **5. LINEAS ESTRATEGICAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

El Programa de Gobierno será de **ACCIONES Y HECHOS**, y se centrará en trabajar en un desarrollo Integral para todas y todos los Angelopolitanos, aprovechando las capacidades, oportunidades y contrarrestando las debilidades y amenazas.

En el entendido de que el programa de gobierno es el eje articulador por medio del cual se alcanzan los objetivos trazados por la administración municipal, se proponen tres líneas estratégicas, con el fin de abordar de manera simultánea los componentes básicos necesarios para una adecuada gestión del desarrollo, a saber:

- ✓ “PROGRESO en la sostenibilidad municipal”
- ✓ “PROGRESO social equitativo”
- ✓ “PROGRESO en la credibilidad institucional”

## **6. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS LINEAS**

Para lograr los objetivos planteados en este programa de gobierno, se da a conocer a continuación las siguientes estrategias para cada una de las tres líneas propuestas, a desarrollar durante el período de gobierno 2024 – 2027:

- ✓ “PROGRESO en la sostenibilidad municipal”

### **6.1 Sostenibilidad y Desarrollo Territorial.**

- Realizar el ordenamiento de la Hacienda **La CLARA POCLA “Plan de Ordenamiento de Hacienda La Clara”**, fundamental, para continuar con el desarrollo agrario municipal y ecoturístico, fortalecimiento del proyecto agroindustrial y volver a la generación de empleos directos e indirectos para la comunidad Angelopolitana, mediante estrategias asociativas.
- Diseñar, gestionar y colocar en marcha el **CENTRO AGRO MINERO TURÍSTICO LA CLARA**, a través de gestión con sector privado en alianzas público privadas - APP. Estos diseños preliminares e ideas existen desde la administración 2008-2011 y serán ajustadas para promover la ejecución del PARQUE TEMÁTICO DE LA CUENCA CARBONIFERA DE LA SINIFANÁ.
- Gestión de recursos para la elaboración del esquema de ordenamiento territorial **EOT**, como herramienta fundamental para definir los programas y proyectos de acuerdo con las aptitudes y usos de los suelos, tanto urbano como rural, el cual a la fecha no ha sido posible actualizar.

### **6.2. Saneamiento básico y potabilización:**

- Gestión de recursos para saneamiento básico y potabilización:
  - ✓ Ampliación de redes del plan maestro de acueducto y alcantarillado urbano
  - ✓ Gestión para el diseño y construcción de acueductos veredales.
  - ✓ Gestión para la consecución de un carro recolector de residuos Sólidos.
  - ✓ Optimización del relleno sanitario y consecución de nuevas alternativas de disposición, valoración y transformación de residuos.
- Gestión de recursos para el tratamiento de aguas residuales veredales (Pozos sépticos)

- Generar cultura de legalidad en prácticas constructivas de los maestros de obra, capacitándolos en las normas y el plan básico del Esquema de Ordenamiento Territorial.

### **6.3 Seguridad Ciudadana.**

- Gestión de recursos para el fortalecimiento del cuerpo de bomberos municipal.
- Presentar estrategias de apoyo para el buen funcionamiento **del cuerpo de bomberos** municipal.
- Gestionar recursos para la reubicación y construcción de la Estación de policía Municipal.
- Gestión de recursos para el mantenimiento y sostenimiento del parque automotor de la Policía Nacional Municipal.
- Aunar esfuerzos con el Departamento de Antioquia, Empresas Públicas de Medellín, para la iluminación y señalización de la vía Parque, Angelópolis-Caldas.

### **6.4 Progreso Ambiental y Agropecuario.**

- Apoyo al **SECTOR MINERO MUNICIPAL** a través de consecución de equipos para seguridad industrial minera, capacitación y asesoría en formalización y gestión ambiental y seguridad en el trabajo.
- Creación y puesta en marcha de la oficina Minera, para brindar el acompañamiento respectivo al gremio minero.
- Sector cafetero municipal, en donde se apuntará a la formulación y desarrollo de propuestas conjuntas entre la Federación de Cafeteros, el Comité Departamental y el Comité Municipal, La Cooperativa de Cafeteros y la Alcaldía, buscando darle valor agregado al producto, a través de la obtención una marca propia municipal de café "**CAFÉ ANGELÓPOLIS**".

- Fortalecimiento a la agroindustria panelera asociativa de la vereda el Barro, mediante mejoramiento de la infraestructura productiva, que permita realizar transformación agroindustrial (**PANELA PULVERIZADA CON REGISTRO INVIMA**) y mejorar sus niveles de ingresos, así como las demás cadenas productivas existentes en el Municipio.
- Se gestionará recursos para el diseño, construcción y puesta en marcha del **MERCADO CAMPESINO DE ANGELOPOLIS**, como motor de desarrollo en Antioquia, donde ya se cuenta con dos modelos en el departamento: En el Municipio de Támesis y Santafé de Antioquia.
- Diseñar y colocar en marcha de manera articulada con la secretaria de Agricultura y el Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia, una estrategia de **COFINANCIACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE AGROINSUMOS** para los sectores productivos del sector rural, que permita disminuir sus costos de producción mínimamente en un 15%, fortaleciendo el presupuesto de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA)
- Establecer convenios con el ICA y Universidades para la Asistencia Técnica Pecuaria. (Esterilización, vacunación, desparasitación y sostenimiento de los animales albergados en el coso municipal, etc.).
- Construcción del Coso Municipal.
- Mantenimiento de los senderos ecológicos del municipio de Angelópolis.
- Gestionar con el Departamento de Antioquia, el suministro e instalación de estufas ecológicas.
- Mantenimiento y recuperación de las cuencas hidrográficas (Javielina, Bramadora, las Ánimas, la Ramírez, entre otras)
- Gestionar capacitaciones, dotación a los guardabosque y guías turísticos.
- Velar por el cuidado de los bosques de niebla, fuente de producción de agua para Angelópolis y el Valle de Aburrá.

- Regulación y control de siembra de pino y deforestación de la reserva el Romeral.
  - Control de la expansión urbana hacia la reserva, respetando la cuota de altura, de acuerdo a la declaratoria de la reserva el Romeral.
  - Gestión de recursos para consecución **DE MAQUINARIA AMARILLA** y de **UN CAMIÓN RECOLECTOR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS VEREDALES**, para que los campesinos tengan siempre vías adecuadas y saquen sus productos con un camión municipal a la casa o mercado campesino sin ningún costo.
- ✓ “Progreso en la Credibilidad Institucional.

#### **6.5 Progreso y Desarrollo con Acciones y Hechos.**

- Diseño y gestión de recursos para soluciones de viviendas urbanas y rurales, y reubicación de vivienda de los barrios Bellavista, Cancha Vieja, Balastrea y la Corona, donde se espera mínimamente **construir 100 viviendas nuevas y realizar 100 mejoramientos.**
- Gestión de recursos para la construcción de mínimamente **8 kilómetros de placa huella y mejoramiento de 6 kilómetros en vías VEREDALES.** Mejoramiento malla vial urbana y gestión recursos para finalizar vía **Angelopolis – la Estación**, ya conseguidos en una etapa inicial en el año 2019.
- Gestionar recursos para el mejoramiento de la vía hacia la vereda la Casajala (puente la Hondina, Muro de contención en el sector conocido como la cañada del diablo).
- Mantenimiento y recuperación de caminos veredales – ancestrales, como parte del desarrollo económico agropecuario de las comunidades rurales y fundamental para incentivar el Agro - Ecoturismo.

- Gestionar recursos para la construcción de un parqueadero público, como parte de solución a las problemáticas de espacio público en el municipio.
- Mantenimiento de los kioscos ubicados en la vía Parque- Angelópolis-Caldas y en el sendero ecológico horizontes- La Clara.
- Legalización de predios, en los cuales se encuentran construidos establecimientos educativos y deportivos del Municipio de Angelópolis.
- Legalización de predios rurales.
- Gestión de recursos y apoyo al sector de economías como **EL GREMIO TRASPORTADOR COOTRANGEL Y MOTOTAXISTAS**, con procesos de asociatividad, capacitación y protección laboral.
- Apoyo a las Empresas y Microempresas, emprendimientos existentes en el Municipio (Pic, Agrosilicium, Confecciones, etc)

#### **6.6. Credibilidad Institucional - Educación**

- Gestión de recursos para el mantenimiento y **mejoramiento de la infraestructura física de las instituciones educativas urbanas y rurales**, entre lo cual incluye la modernización de la Ciudadela Educativa urbana y de Santa Rita, centro educativo rural Barro y Nudillo y segunda etapa del colegio los Ángeles de la Estación.
- Ampliación de la infraestructura física de la Institución Educativa Los Ángeles del corregimiento la Estación.
- Gestionar convenios con las diferentes universidades para la capacitación a los jóvenes del grado 11 para la presentación de los ICFES, y Pre universitarios para el acceso a la educación superior.
- Gestionar convenios con universidades, con el fin de establecer media técnica en la Institución Educativa San José y la Institución Educativa los

Ángeles, acorde a las necesidades y oferta de empleo del municipio y los municipios aledaños.

- Articular los espacios educativos y tecnológicos municipales, para que tengan mayor aprovechamiento en los procesos de formación académica y en la generación de cultura ciudadana.
- **Realizar una dotación de tecnologías TIC de las instituciones educativas urbanas, rurales y el corregimiento la Estación,** promoviendo un uso integral de las tecnologías y generando redes de conocimiento al interior del municipio.
- Gestionar el suministro de mobiliario (Sillas, escritorios, tableros, archivadores) para las diferentes salas de profesores de los establecimientos educativos del Municipio.
- Gestionar recursos para la Adecuación y puesta en marcha de los Restaurantes Escolares, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ley.
- **Implementación de un programa Angelopolis Bilingüe,** como herramienta de formación de nuestros niños y jóvenes.
- Implementación en el currículo de las instituciones educativas como obligatoriedad **una cátedra ambiental,** teniendo en cuenta la riqueza de nuestro territorio.
- Elaboración del Plan de Educación Municipal, de acuerdo a las condiciones sociales, culturales y económicas actuales.
- Gestionar recursos para garantizar el Transporte Escolar de los estudiantes que requieren el servicio desde las veredas hacia la Institución Educativa San José.
- Apoyo en los procesos educativos institucionales y municipales.

- Fortalecimiento en la línea de Tecnología, Innovación y Ciencia.
- Gestionar proyectos de formación para el emprendimiento de los educandos, visionando el municipio como un lugar de progreso y futuro para los jóvenes.
- Apoyo en la actualización de los currículos institucionales.
- Resaltar la importancia de la junta Municipal de Educación (JUME), acompañándola y apoyándola en sus propuestas y necesidades.
- Apoyar activamente los Comité de Programa De Alimentación Escolar (PAE).
- Participación activa en el desarrollo de los Foros Educativos Municipales, con la práctica docente.
- Gestionar el apoyo del equipo interdisciplinario (Psicología, trabajo social, apoyo pedagógico) para los estudiantes y docentes que requieren de la prestación del servicio.
- Gestión ante el Departamento de Antioquia para contar con los docentes suficientes en la planta para la efectiva y oportuna prestación del servicio.

## 6.7 Inclusión Social

- Fortalecimiento **a la asociación de mujeres, Asotruchangel, grupo de juventudes**, por medio del apoyo de financiación de proyectos estratégicos municipales, basados en las políticas de índole municipal, departamental y nacional.

- Creación de la oficina para el Consejo Municipal de Juventudes, con la dotación necesaria (Computador, Impresora, Escritorio, Mobiliario) para cumplir a cabalidad con su objetivo principal.
- Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal **JAC**, para que su participación en los diferentes programas y proyectos municipales sea más activa, además de realizar las gestiones pertinentes para la adecuación, construcción y mejoramiento de la infraestructura física de las **JAC**.

### **6.8 Víctimas del Conflicto Armado.**

- Fortalecer la gestión institucional para la atención a las víctimas del conflicto armado.
- Apoyar los procesos de asociatividad y emprendimiento.
- Actualizar los sistemas de información y caracterización de las personas víctimas del conflicto armado, que permita obtener información real al momento de articularlos con las diferentes ofertas de programas de salud, educación, vivienda, entre otros.
- Inclusión en los procesos de formación y capacitación de las víctimas en el marco del postconflicto cuando aplique.
- Gestionar jornadas de atención con la unidad de víctimas para que se brinde una información oportuna de los avances en los casos específicos de dicha población.
- Apoyar la gestión de la mesa de participación de víctimas en sus planes de trabajo, como fortalecimiento en sus aprendizajes y ente articulador entre el estado y la población víctima del conflicto armado.
- Trabajar articuladamente con la unidad de víctimas en cada uno de los reportes que se brindan para dar cumplimiento a la política pública de víctimas ley 1448 de 2011.

- Garantizar en las estrategias de permanencia al sistema educativo a los NIÑAS, NIÑOS, JOVENES víctimas del conflicto armado. (PAE, transporte escolar, kits escolares entre otras.
- Brindar atención psicosocial grupal o individual a la población víctima del conflicto armado

### **6.9 Infraestructura y formación deportiva y cultural**

- Gestión de recursos para diseño y construcción de CUBIERTA para LA PLACA **DEPORTIVA DE LAS VEREDAS SANTA RITA Y CIENAGUITA.**
- Gestionar recursos para la construcción de una capilla en la vereda **SANTA RITA**
- Gestión de recursos para la construcción de la segunda etapa - unidad deportiva de la cancha sintética “**COMPLEJO DEPORTIVO ACUATICO Y DE EVENTOS SECTOR URBANO**”.
- Gestión de recursos para la construcción del **COMPLEJO DEPORTIVO ACUÁTICO DEL CORREGIMIENTO LA ESTACIÓN**, como complemento del Centro de Integración Ciudadana.
- Rehabilitación de las placas deportivas, incluyendo la instalación de luminarias en las veredas **Barro, Nudillo, Santa Rita, San Isidro, Santa Barbara- Sector Pajonal**, y recuperación de la cancha de futbol urbana **sector la Arboleda, y la Balastrea.**
- Fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva, semilleros deportivos y apoyo a la participación en eventos departamentales, **con recursos 100% de la administración.**
- Creación del Centro de Iniciación Deportiva para la niñez, comprendida entre los 4 y 9 años, teniendo como finalidad descubrir las habilidades deportivas de los menores, aprovechando los espacios deportivos existentes y la adecuación de otros.
- Creación de pista de Stunt, para los practicantes de dicho deporte.

- Dotación y mantenimiento de los equipos de entrenamientos pertenecientes al gimnasio de la zona urbana y correjimiento la Estación.
- Acogimiento a los programas establecidos por la Gobernación de Antioquia, INDEPORTES, etc.
- Gestión para la adquisición de un vehículo automotor, tipo buseta, que permita atender las necesidades que se presenten en materia deportiva, cultural, y de encuentros intermunicipales y Departamentales de los grupos significativos pertenecientes a nuestro municipio.
- Fortalecimiento de **los grupos de formación cultural municipal**, los cuales serán beneficiados del proyecto de infraestructura deportiva y de eventos propuesta.
- Dotación de instrumentos y uniformes para la Escuela de Música y Banda Musico- Marcial.
- Apoyo a los intercambios de encuentros culturales Intermunicipales y Departamentales.
- Gestión de recursos para la creación de diferentes espacios culturales (Pintura, teatro, literatura, etc)
- Adecuación de la casa de la cultura Ernesto Betancur, para dar cumplimiento a su fin misional.
- Creación del Consejo Municipal de Cultura

#### **6.10 Salud como derecho**

- Realizar una reestructuración administrativa del Hospital la Misericordia para ofrecer un mejor servicio, digno y de calidad al usuario.

- Gestión de recursos para el mejoramiento de infraestructura, dotación de equipos básicos necesarios para el diagnóstico de enfermedades, en la Escuela Nueva de la Salud - Hospital la Misericordia, sujeto a los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional, en la posible reforma a la salud, Ministerio de Salud, Etc.
- Gestión de recursos ante los entes Departamentales para el abastecimiento de medicamentos, insumos médicos hospitalarios, odontológicos, que apunten al correcto funcionamiento de la Nueva Escuela de la Salud- Hospital la Misericordia y el centro de Salud del corregimiento la Estación.
- Gestionar recursos que permitan cubrir el déficit fiscal y financiero de la Nueva Escuela de la Salud- Hospital la Misericordia.
- Generar estrategias para mejorar la atención y confianza de la comunidad Angelopolitana con la Nueva Escuela de la Salud, Hospital la Misericordia.
- Gestión de recursos para el diseño, construcción y puesta en marcha del Centro de Salud la Estación.
- Descentralización de brigadas de salud a las veredas del municipio de Angelópolis, como promoción y prevención y atención básica.
- Gestionar recursos y realizar las acciones requeridas para contrarrestar los problemas de salud mental en el municipio, articulados con la política pública departamental y nacional.

#### **6.11 Adulto mayor.**

- Gestionar recursos para la dotación del **Centro Vida Urbano**, así como incrementos de programas de bienestar y salud mental del adulto mayor.
- Gestionar recursos para el cerramiento con malla del centro vida urbano, así como el mejoramiento del acceso a dicho lugar.

- Adecuación del bien público (Antigua inspección) ubicado en la zona urbana del corregimiento la Estación, para la prestación del servicio a los diferentes grupos organizacionales.
- Gestionar recursos para el mantenimiento del Centro de Bienestar del Anciano, de manera que los adultos mayores, permanezcan en condiciones dignas.
- Aunar esfuerzos con el personal interdisciplinario con el que cuenta la Administración Municipal, para realizar actividades de ocio, en beneficio del adulto mayor, incluyendo los que habitan en el Centro de Bienestar del Anciano.

#### **6.12 Igualdad, equidad de género y CERO tolerancias con la Violencia Basadas en Género.**

Como candidato, padre de tres hijos, hermano y amigo del pueblo, se debe trabajar para evitar las violencias basadas en género, **donde nosotros como mandatarios debemos dar ejemplo de buen comportamiento y respeto.**

De esta manera se propone que, desde la administración municipal, se debe colocar en marcha lo dispuesto por el gobierno nacional sobre una Política Pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas:

- Formular y colocar en marcha las políticas basadas en violencia de género y violencias sexuales, para brindar protección y orientación especial a los Angelopolitanos.
- Colocar en marcha un programa de culturización en inclusión social de sectores LGBTI y con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, de carácter obligatorio en el currículo de nuestras instituciones educativas.
- Colocar en marcha programas de acompañamiento y de servicios de gestión y colocación de empleo, para la población LGBTI.

### **6.13 Discapacidad.**

- Fortalecer las políticas públicas para la **población discapacitada** del municipio de Angelópolis, conjuntamente con el Comité Municipal de Discapacidad a través de la gestión de recursos a nivel nacional y departamental, incorporándose como programa en el Plan de Desarrollo Municipal, garantizando así sus derechos fundamentales.
- Fortalecer presupuestalmente La Política Municipal de Discapacidad.
- Actualizar la caracterización de las personas con discapacidad del municipio.
- Fortalecer y promover la accesibilidad y la inclusión a los espacios públicos y privados.
- Fortalecer el banco de ayudas e implementos para personas con discapacidad.
- Celebrar la fiesta de la discapacidad.
- Garantizar la continuidad del personal de apoyo para la inclusión, con el fin de contar con la prestación del servicio durante el periodo escolar.
- Gestionar la dotación de material didáctico respectivo para dicha población.
- Gestionar la señalización correspondiente para la población respectiva.
- Gestión de recursos para la Creación de la Unidad de Atención Integral para garantizar los servicios profesionales interdisciplinarios.

### **6.14 Transparencia administrativa y buen manejo de los recursos**

- Generar políticas internas de buen manejo de los recursos públicos.
- Implementar mecanismos para la formación y la capacitación que garanticen el ejercicio de control social participativo e incluyente. En este aspecto tendrán especial participación las JAC, cooperativas,

organizaciones, grupos emergentes, sectores productivos y la comunidad en general.

- Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.
- Actualización y mejoramiento de las herramientas y aplicaciones tecnológicas en software y hardware para posibilitar la interconexión e integración entre los distintos componentes que forman parte del sistema de información municipal.

## **7. FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Las principales fuentes de financiación para cumplir con objetivos y las líneas estratégicas propuestas en este programa de gobierno serán las siguientes, cuyo programa de gobierno en inversión tiene un cálculo de aproximadamente 35 mil millones, para lo cual ya se ha demostrado que es posible gestionar dichos recursos, teniendo en cuenta que para la administración 2016-2019 se consiguieron para ese cuatrienio 30 mil millones de pesos en inversión, entonces con gestión y hechos si se puede lograr dichas metas:

- ✓ Recursos propios por recaudos
- ✓ Transferencias por el Sistema General de Participación SGP
- ✓ Sistema general de regalías específicas y directas
- ✓ Gestión de recursos para cofinanciación de proyectos con entidades del orden nacional, regional, de carácter público, privadas o mixtas

Juntos sacaremos adelante este programa de gobierno que permitirá a nuestro municipio recuperar el progreso que ya se venía trayendo, la visita del turismo, la inversión privada, mayor dinamismo del comercio, la imagen municipal como municipio agradable, entre otros, será por lo que trabajaremos por el bienestar de toda nuestra comunidad.